

Guayaquil, Marzo 20 de 2.008

Señores

**ACCIONISTAS**

**COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A. COPRIMARSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones

Conforme se establece en la resolución N.- 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992, cumplo con presentar a ustedes el informe de la revisión efectuada al Balance General del Ejercicio económico 2.007

Del análisis se desprende que una vez los libros y documentos contables de la Compañía COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A. COPRIMARSA el Balance General, el estado de Perdidas y Ganancias del periodo 2.007, así como la gestión Administrativa se puede comprobar que se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una Administración mercantil ordinaria prudente.

El resultado del EJERCICIO 2.007 fue una pérdida de \$ 7.012.47

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Social Encomendada a los administradores, ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado

Atentamente,

